



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2023

Proceso Pertenencia N° 1100140030022020-00763

Tomando en consideración a la solicitud que antecede y que el curador designado en auto del 25 de octubre de 2022, acreditó su imposibilidad para tomar posesión del cargo, se le releva del mismo y, se nombra como curador ad litem de los Herederos Indeterminados de Ana Joaquina Barreto de Carrillo y de las personas indeterminadas que se crean con derechos sobre el bien objeto de usucapión, al abogado REINEL ROJAS BERNAL, quien ejerce habitualmente la profesión.

Para efectos de comunicar la designación al profesional del derecho se INSTA a la apoderada de la parte actora se sirva allegar a las presentes diligencias los datos de notificación del abogado REINEL ROJAS BERNAL, para lo pertinente.

Realizado lo anterior, ingrese al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
17 hoy 15 de mayo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario